

VISTO:

El Expediente OE N° 8067-M-2024 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho expediente se gestiona la Solicitud N° 75.629 Serie D, presentada por la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano y autorizada por el Secretario de Gobierno y Cordinación a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera mediante Decreto N° 242 del 27/2/2024 para la provisión e instalación de cien (100) bicicletas eléctricas y cinco (5) estaciones de carga y contratación del servicio de software de gestión, incluyendo su mantenimiento, con las correspondientes capacitaciones del personal;

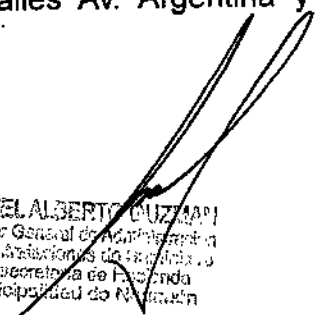
Que, en virtud de ello, mediante Decreto N° 1033 de fecha 7 de octubre de 2024, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 16/2023, se aprobó el pliego de bases y condiciones, estableció su valor de venta –en \$600.000,00 (pesos seiscientos mil con 00/100)- y facultó a la Subsecretaría de Hacienda a instituir fecha y hora para el acto de apertura y realizar consultas y aclaraciones;

Que, en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder al dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DISPONE:**

Artículo 1º) ESTABLECER como fecha de apertura de ofertas para la Licitación ----- Pública N° 16/2024, tramitada para la provisión e instalación de cien (100) bicicletas eléctricas y cinco (5) estaciones de carga y contratación del servicio de software de gestión incluyendo su mantenimiento, con las correspondientes capacitaciones del personal, para el **día martes 22 de octubre de 2024 a las 10:00 horas**, en la sala de reuniones "Claudio Emir Silvestrini", primer piso de la Municipalidad de Neuquén sita en calles Av. Argentina y Roca de la Ciudad de Neuquén.


MIGUEL ALBERTO GUZMÁN
Director General de Administración
de Coordinación de Servicios
Subsecretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

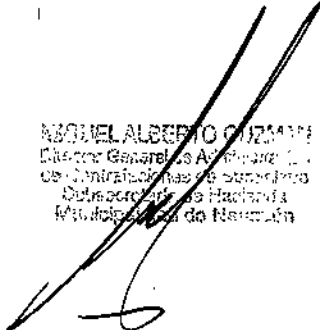
Artículo 2º) HABILITAR el período de ventas de pliegos de la Licitación Pública N°
----- 16/2024, tramitada para la provisión e instalación de cien (100) bicicletas
eléctricas y cinco (5) estaciones de carga y contratación del servicio de software de
gestión, incluyendo su mantenimiento, con las correspondientes capacitaciones del
personal, **a partir del día jueves 10 y hasta el día viernes 18, ambos de octubre de
2024.**

Artículo 3º) ESTABLECER como fecha de consultas de los oferentes desde el día
----- 10/10/2024 al 18/10/2024 a las 13:00 horas.

Artículo 4º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de
----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.

ES COPIA

FDO: DUTTO


MIGUEL ALBERTO CRUZANI
Director General de Asesoría
de Contratación y Subcontrato
Subsecretaría de Hacienda
Municipalidad de Neceán